

EL MINERO DE ALMAGRERA.

REVISTA GENERAL DE MINERIA.

DIRECTOR D. ANTONIO BERNABE Y LENTISCO.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En toda España trimestre 6 rs.
Ultramar semestre 24 rs.
Extranjero id. 30.

Se suscribe en Cuevas en la Administracion á cargo de
D. SERAFIN CAMPOY FAYOS.
calle de la Observacion núm. 1.º y fuera remitiendo al mis-
mo el importe en sellos de franqueo por carta certificada.

Se publica los dias
1-8-16 y 24 de cada mes.
Anuncios y comunicados á
precios convencionales.

CONGRESO MINERO.

Es punto ya resuelto la reunion preparatoria para la realizacion de la idea del CONGRESO MINERO, iniciada por nuestro ilustrado colega *La Mina de Oro*, que tan favorable acogida tuvo, y que ha sido secundada por las eminencias industriales mineras y fabriles de España.

Hemos dedicado varios artículos á un pensamiento de tanto interés, que puede ser fuente de grandes bienes y nunca susceptible de inferir perjuicio alguno.

La reunion de un CONGRESO en que estén representadas todas las legítimas aspiraciones de la industria: que estudie sus necesidades, con aquel sentido práctico, propio tan solo de los que de ella dependen, es por si mismo un beneficio incalculable, además del provecho que siempre resultará del reconocimiento recíproco, de la armonia de los importantes intereses que se debatan, y sobre todo, de la union, que es la fórmula de la fuerza para resistir invasiones funestísimas, y reclamar exenciones y derechos adquiridos, de cuyo respeto depende en gran parte el fomento de tan valioso ramo de riqueza nacional y pública.

Como prueba de lo adelantado de la cuestion, copiamos el siguiente suelto del periódico citado:

«El día 13 de Marzo de 1879 á las ocho en punto de la noche y en los salones del Círculo Industrial Minero de Madrid, calle de la Cruz, 23, cuarto principal, se celebrará la «Reunion Preparatoria» para el nombramiento de la «Comision Organizadora» del CONGRESO NACIONAL MINERO ESPAÑOL que ha de constituir la LIGA NACIONAL MINERA ESPAÑOLA.»

Como consecuencia de esta resolucion, se ha acordado para formar la «Comision Organizadora», la siguiente candidatura, que parece ser la aceptada por la mayoría de los industriales. Presidente: don Joaquin Hysern; vice-presidentes: señor Marqués de Almazora, don José Genaro Villanova, don Gaspar Estéban Sanchez, don Federico Hoppe; vocales: para Madrid, don Anselmo Sanchez Tirado, don Manuel Abeleira, don Luis de la Escosura, don Eugenio Maffei, don Jacinto Maria Anglada, don Antonio Maria de Alos, don Francisco Rodero y Agudo y don Luis de Madrazo; vocales para Linares: don Jesús Maria Niño, don Julian de Martes Morillo y el presidente del Círculo Minero de Linares; vocal para Cuevas: don Antonio Bernabé y Lentisco; vocal para Ciudad Real, don Leopoldo Acosta y Moreno; vocal para Badajoz el director de *La Revista Estremeña*; vocales para Almeria, don Amador Ramos Oller y el director de *El Conservador*; secretarios: don José Maria de Casanova y don Enrique Baena y Villanova.

Llamamos la atencion de los mineros y fabricantes de este distrito para que se adhieran por escrito á este pensamiento, dirigiendo sus comunicaciones al director de este periódico, el cual cuidará de remitirlas á Madrid.

Si se tratara de una localidad cualquiera, sin importancia ni nombre, no insistiríamos tanto sobre este asunto, pero escribiendo en Cuevas y refiriéndonos á la Sier-

ra Almagrera, cuyo crédito alcanza tanta nombradía y justa celebridad, sería en nosotros imperdonable falta si no levantásemos la voz, clamando para que desaparezca el estado de inercia que constituye la normalidad del carácter de la mayoría de los industriales, y se tome una actitud decisiva y urgente, para que en el CONGRESO estén representados todos los intereses del distrito, y salvar la responsabilidad en que se pueda incurrir por una indiferencia ó abandono, impropio de la ilustracion de los mineros y fabricantes de este pais, que amenguaria su crédito y legítima importancia.

ADHESIONES á la idea del CONGRESO MINERO iniciado por LA MINA DE ORO.—(Continuacion).

Los periódicos *El Conservador*, de Almeria.—*El Eco de la Prensa Estrangera*, de Barcelona.—*El Anunciador Mercantil*, de Linares.—*La Voz del Pirineo*, de Puigcerdá.—*El Boletín de la Liga de Contribuyentes*, de Jijon.—Don Angel Elu, de Lorca.—La Sociedad de fundidores tipográficos, residentes en Madrid, D. Andrés Moreno, D. Manuel Perez, D. Manuel Besteiro, y D. José Burgos.—*El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Federico Hoppe* director general de contribuciones.—La Sociedad especial minera Esperanza, de Cuevas.—D. Salvador Santos Mulero, de id., como presidente de la sociedad Sevillana, é interesado en varias minas.—D. Gonzalo Perez Marquez, de Cuevas, como minero y presidente de la sociedad especial minera Union de las Herrerías.—La Junta directiva, de la primitiva sociedad minera de Cuevas, Carmen y Consortes.—La Junta directiva de la sociedad Union Desaguadora, de id.—La de la Empresa S. Agustin, de id.—El Sr. D. Carlos Huelin, fundador de este distrito.—La Junta directiva de la sociedad especial minera Observacion, del Jaroso, de Cuevas.

INSTRUCCION DE 11 DE ABRIL DE 1877.

Siempre clamamos contra la imposicion del 1 por 100 sobre los productos brutos de minerales, como tributo oneroso que pesa sobre la industria; y ahora volvemos ha hacerlo por la forma con que su exaccion se verifica ó se pretende realizar.

La instrucion de 11 de Abril de 1877 contiene disposiciones irritas, que la invierten en arma pronta a esgrimirse contra la industria, por la ineficacia de la administracion pública, que se declara impotente para recaudar una contribucion imposible, y busca una responsabilidad, en quien ninguna le cabe por faltas que no son suyas.

Nos referimos precisamente al párrafo 2.º del art. 15 de la misma, cuya práctica crea un grandísimo escollo para la industria fabril, que tiene que exigir al minero á quien compra la *cédula de seguridad*, ó sea la carta de pago de la Hacienda pública por un tributo, que esta es la llamada á recaudar, ó á declarar en todo caso el fraude y comiso, que el fabricante ni tiene obligacion ni medios tan siquiera de reconocer.

Sabemos que la Administración Económica de la provincia aplica con inexorable rigor el mandato administrativo que se cita, y que algunas fabricas son objeto de ejecución ó apremio sobre pago de una defraudación, que no han cometido y de que se les hace responsables.

¿Quien debe abonar el 1 por 100 del valor de los minerales que de las minas se explotan, sino el mismo que los arranca y extrae á la superficie?

Por otra parte: la ley dice testualmente, que éste 1 por 100 sea del mineral sacado á BOCA MINA, sin hablar del MINERAL EN ESTADO DE VENTA, que es como lo recibe el fabricante, en cuya situación representa un valor muy distinto de aquel que tiene cuando se extrae de los pozos.

La ley define por *producto bruto* de una mina «el valor íntegro que tengan á la boca de la mina los minerales extraídos sin deducción alguna de gastos». Y ¿es este mismo el valor que tienen los minerales en estado de retirada á las fabricas? ¿No se sabe que hay muchos minerales que en la boca mina nada valen, y que su mérito lo adquieren por el resultado de operaciones posteriores, múltiples y costosas, de lavado, trituración, limpia, preparación, concentración, etc.?

Considerada así la cuestión, no es el 1 por 100 lo que al fabricante se exige ahora, sino que como el mineral ha tomado mas valor, tal vez pase del 10 y el 15 por 100 de lo que se debiera abonar por la mina lo que se le reclama, por no interpretar bien la disposición terminante y tasativa de la ley y de la instrucción á que se hace referencia.

Nuestro deber es iniciar esta cuestión, que consideramos grave; pues lo mismo la ley que la instrucción publicada para su cumplimiento se resienten de la ausencia de todo conocimiento en la materia de que se ocupan, y de la absoluta impericia con que se resuelven los mas áridos problemas de la economía y de la industria.

Sabemos que los fabricantes se han reunido para conferenciar acerca de esta cuestión. La compra-venta de minerales lucha con gravísimos inconvenientes si no se adopta una resolución eficaz y equitativa.

¿Se ha estudiado bien el asunto? Nosotros no vemos como viables las reclamaciones al Gobierno, que, en materia de tributos, tiene que sugetarse á la ley general de presupuestos del Estado y á las especiales de contabilidad, y cuantos esfuerzos se intenten en esta vía, serán siempre alardes vanos á que nunca debe apelarse.

El medio mas eficaz consiste en secundar los actos de la administración á fin de despojarla de la acción ó acciones que pudiera ejercer en perjuicio de la industria fabril. Se debe gestionar el quedarse con la administración de este tributo, y de esta manera no se verá nunca precisado á abonar cuotas por los minerales que compra, que tendrá siempre especial cuidado de hacer el descuento del 1 por 100, cuya responsabilidad se le impone por aquella instrucción; por mas que siempre sea un abuso la exacción de mas de lo que la ley preceptua, como antes hemos indicado, y comprende el que posee las mas rudimentarias nociones de la industria minera y fabril.

MERCADOS.

El Moniteur des intérêts matériels, del 2 del corriente, dice lo que sigue sobre el

Plomo.

«La firmeza relativa del cobre y del esta-

ño en los principales mercados ha contribuido á llamar la atención sobre el plomo, cuyo precio ha sufrido tanta baja desde hace algun tiempo. No podemos aun señalar ninguna alza pero la baja ha cesado y en Londres, se cotiza de L. 13-2-6 á 13-5: el plomo español está firme. El inglés de 13-2-6 á 13-10.»

«Hablamos de precios verdaderos, precios cotizados por el consumo, sin que la especulación haya intervenido en nada.»

«En París, la flojedad continúa mientras que en Marsella los plomos empiezan á reponerse. La baja de estos últimos meses es debida, como se sabe, al exceso de producción sobre el consumo. Hoy que muchas explotaciones estan paradas en España y en otros puntos, se espera que el nivel se restablezca entre las necesidades del comercio la producción de minas y fabricas que quedan en actividad.»

«En América, el mercado de este metal no parece reponerse aún, esto es al menos lo que nos escriben con fecha 15 de Febrero. Los precios son pues nominales á 4 1/8 cts. y á 4 3/8 por el indigena ordinario; 4-10 y 4 15 cts. por el refinado.»

«El *Comercial Herald* de S. Francisco establece así las expediciones por toneladas de plomo de California en 1878:

	Toneladas.	Valor.
Para Nueva-York.	11.027 doll.	902.378
China.	4.775 »	393.808
Japon.	360 »	27.700
Victoria.	32 »	2.987
Inglaterra.	147 »	25.027

Total. . . 16.341 doll. 1.351.900

Hasta aqui el periódico citado.

Las noticias que recibimos directamente confirman las anteriores, sabiendo además que el 27 del mes anterior se vendió en Newcastle una partida procedente de Cartagena con 55 onzas de plata en tonelada á L. 12-10-0 pero por un telegrama espedito en la misma plaza, el 5 del corriente, en Londres se cotizaba el plomo á L. 13.

Como se ve, el precio de este metal camina al alza y es posible no se equivoquen los que aseguraban se harían favorables ventas en los primeros dias de Abril.

Plata.

En Londres se cotizó la onza trov de plata el dia 24 de Febrero á p. 54 1/16; el 25 á 53 15/16; el 26 á 53 11/16; y el 28 á 53 7/16.

Minerales.

Segun nuestro colega *Linares*, de 2 del actual, en aquella ciudad se vendía el alcohol de hoja para alfarerías de 40 á 45 rs. quintal; el de 2.ª para fundición, de 25 á 29; los carbonatos con 50 por 100 de plomo, de 11 á 12; y las escorias con el 40 por 100, á 5.

MISCELANEA.

—No se crea que favorecemos la industria minera con perjuicio de la fabricación, ni somos tampoco partidarios de esta con detrimento de aquella. Es nuestro ideal la armonía de los intereses de las dos, para que mutuamente se auxilien y protejan. No basta la mejor intención muchas veces, si no que se deben buscar situaciones claras, destruyendo hasta las menores apariencias.

Se ha dado en llamar, con notoria injusticia, liga de los fabricantes á los precios estipulados para las compras de minerales, cuando es notoriamente sabido,

que su apreciación depende de los tipos cotizaciones que los metales como materia elaborada tienen en los mercados y puntos de espendición; pero conviene destruir aquella idea á fin de que se comprenda por la minería que sus actos se atemperan á lo que es recto y equitativo.

No sabemos si entre los fabricantes hay convenios ó pactos, que no creemos puesto que cada uno representa intereses propios de cuyo manejo y bonificación son responsables, y será perjudicialísimo el alimentar una idea que alege á los vendedores y se retiren en busca de compradores de minerales fuera del país de que hay mas de un ejemplo.

EL MINERO DE ALMAGRERA que se jacta de ser independiente é imparcial en sus juicios, así como ahora dá el consejo de que desaparezca la prevención de los mineros, de la misma manera en sus números inmediatos ofrece ocuparse de ciertas tarifas de venta de minerales y de los cálculos en que se basan conque nunca puede estar conforme.

—La mina Valentina tiene ya la ventilación que necesita para sus labores, con la rotura que se acaba de efectuar. En lo que resta de varada se ocupará, segun se nos asegura en la preparación de trabajos para en la inmediata comenzar la explotación del filon que en ella hay descubierto.

—En la mina Belen de Salcedo se comenzó á sacar algun mineral, pero lucha con graves dificultades ocasionadas por el estado de la mina: por la ley y bajo precio de los minerales y hasta por los inconvenientes de la máquina, que es indispensable reparar. Necesitará hacer muchos gastos antes de colocarse en situación ventajosa para regularizar su explotación.

—En el Desagüe general, ha roto la profundidad del pozo núm. 1.º á la galería que parte del pozo núm. 2.º, de modo que estan relacionadas todas las labores.

Terminada esta labor, el desagüe será mas eficaz, puesto que podrán funcionar aunadas las dos máquinas del Jaroso. Sabemos que el Director Mr. A. Emery, activa los trabajos para bajar las bombas aspirantes, y que si inmediatamente no se ha procedido á él, consiste el retraso en la remisión de un cable, pedido ya y reclamado telegráficamente á Almería, para el descenso de aquellas, con toda seguridad, á fin de prevenir perjudiciales siniestros, que la experiencia debe procurar que no acontezcan, como sucedió en época no lejana, cuando se trató de colocar la reforma del pozo número 1.º, que retrasó bastante las operaciones.

Es plausible la actitud del Sr. Emery, que por una demora de poca entidad no quiere comprometer los graves intereses confiados á su inteligencia y celo.

Es dificultad el escaseamiento de aguas del pozo Herrerías que disminuya la necesaria para la alimentación de las calderas, siendo notable el que aquel pozo que solo tiene 10 metros de profundidad, tenga agua hasta los 6 metros, dificultando el que se profundice para que mane mas agua de la que ahora sale, y se pierde por la rotura de alguna tubería, no siendo por lo mismo extraño el que hubiera necesidad de suspender por algunas horas el trabajo.

Nos adelantamos á dar estas esplicaciones, por que es conveniente se conozca el estado del desagüe: se aprecien los trabajos que se ejecutan, y pueda formarse juicio de los esfuerzos que se emplean á fin de facilitar la explotación de las minas de la

Sierra Almagrera, así como del tacto, interés y prudencia con que se procede para evitar mayores retrasos y vencer las dificultades que se presenten.

—Acabamos de saber que en el pozo que se está perforando en la mina Angelina, del Francés, se ha cortado un filon de importancia.

—La Mina de Oro, prodiga elogios á nuestra publicación minera, que no merecemos, y encomia nuestros artículos á una altura á que de seguro no alcanzan. Tienen sí mérito; el del desinterés y patriotismo que nos impulsa para sostener un periódico como EL MINERO DE ALMAGRERA, cuyo precio de suscripción demuestra que no nos guía idea de lucro alguno, y solo reconoce por móvil el deseo de ser útiles á la industria. Damos las gracias á nuestro apreciable colega por sus recomendaciones y por sus elogios, y aun cuando la modestia de su Director D. Toribio Tarrio y Bueno, nos ruega que no mezclemos su nombre en candidatura alguna, así lo haremos, pero consignando siempre el mérito que ha contraído como iniciador del pensamiento del CONGRESO MINERO y LIGA NACIONAL MINERA, que no es poco, añadido á la árdua y penosa y estéril tarea de escritor público, en un país en el que tan mal se recompensan las producciones del trabajo de la inteligencia.

—Se nos asegura por persona autorizada que en la mina Guzmaná del barranco Hospital de Tierra, en la Sierra Almagrera, en una galería al E., que arranca del filon del 4.º tiro de uno de los pozos á los 17 metros ha descubierto un filon de galenas ricas, que dicen tiene un espesor de 2,30 metros, sin haber llegado á su yacente. Hace poco tiempo se cortó otro filon de

1,80 metros, descompuesto y borrasco pero con mineral beneficiable.

Sin responder de la exactitud de los anteriores datos, sabemos que hay algo bueno, en aquella mina, y lo publicamos como acontecimiento favorable para la industria, crédito y buen nombre del distrito, á fin de que no se sorprenda la buena fé de los accionistas con la venta ó trato de sus participaciones, que alejados de los centros mineros, no puedan recibir oportunamente noticias de sus respectivas Juntas directivas.

—Han sido nombrados para representar en el Congreso Minero á la sociedad especial minera La Esperanza, el Excmo. Sr. Don José Alvarez de Sotomayor; á la del Carmen del Jaroso, D. Manuel Soler Alarcon; á la Templanza, el Ilmo. Sr. D. Cristobal Campoy Navarro; á la Union Desaguadora, el Sr. D. Enrique Calvet y Lara; á la Empresa S. Agustin, D. Eugenio Ruiz de Quedo y á la de la Observacion, el Excmo. Sr. D. Juan Maria Anglada.

—Hemos oido referir que noches pasadas al salir una persona de cierto círculo, se le interpuso un sugeto manifestandole con voz entrecortada por la vergüenza, sollozos, y lágrimas, que hacia tres dias que por falta de trabajo en que ganar la subsistencia el ni su familia habian comido, y que estaba allí esperándole para que en caridad le prestase diez duros, que ofrecia pagárselos tan luego como pudiera adquirirlos con su trabajo personal, y que no teniendo con que garantizar el prestamo, solo le ofrecia la honradez de su palabra.

El interpelado, que sin duda debiera estar de mal humor, le respondió, dicen, de una manera poco conveniente, separandose de su lado: pero, añaden, que al penetrar

en su casa, el pobre vergonzante le volvió á salir al encuentro y con voz y actitud desesperada le dijo: *el dinero ó la vida* ante cuya amenaza sacó cuarenta y tantos duros que en el bolsillo llevaba y se los entregó sin contestar palabra alguna.

Refieren, que á seguida el mismo desgraciado se presentó á cierta autoridad á la que contó lo que le habia ocurrido entregándole los cuarenta y tantos duros, pues manifestó que su ánimo nunca fué exigir dinero alguno á la fuerza sinó pan para su desventurada familia y que si habia cometido la accion que confesava voluntariamente, fué solo por las palabras, formas é indiferencia con que se habia oido el relato de su triste situacion.

Muchos comentarios pudieramos hacer sobre el anterior relato, pero nos contentamos por hoy con consignarlo, sin poder responder de su completa exactitud.

—De la memoria redactada por el Inspector general de minas D. Manuel Abeleira acerca de las minas que posee en Sierra Almagrera la sociedad *La Crescencia*, resulta que cruzan sus pertenencias filones importantes, de elevada ley en plomo y en plata, siendo la zona de más interés la que cruza de Norte á Sur dichas pertenencias y que es prolongacion de los filones ya reconocidos en otras minas por su abundancia y riqueza. El Sr. Abeleira deduce de aquí, que estas minas constituyen una de las mejores empresas del país; que solo de la mina *Justicia* podrian obtenerse de 40 á 50.000 duros anuales y si en todas las que posee la sociedad se establecen trabajos con arreglo á arte y que permitan un disfrute activo y económico, producirán rendimientos de gran cuantía.

Imp. de S. Campoy.

—97—

La sílice, tiene 63 por 100 de oxígeno; el feldespato, en sus tres componentes, contiene tres cuerpos oxigenados, los mismos que los del mica. Hecho el cálculo resulta que la mitad próximamente de la roca, es oxígeno.

Si se toma al contrario por tipo la roca ígnea *mas moderna*, que es el basalto ó lava (162), se encuentra que la componen cinco elementos, que son:

- 1.º El óxido de hierro. (14).
- 2.º El peridoto, (76) que el mismo se compone de sílice, óxido de hierro y óxido de magnesia.
- 3.º El hiperesteno, (77), que tiene los mismos componentes.
- 4.º El feldespato labrador (97), que se compone de sílice, de alumina, de cal y de sosa.
- 5.º El piróxeno anguita, (105), que se compone de sílice, cal, magnesia, alumina y óxido de hierro.

El basalto es pues una roca compuesta de elementos exclusivamente oxigenados, en tal modo que suma el oxígeno almacenado en él, mas de la mitad de su peso.

Ignoramos de que profundidad han venido los granitos y vienen hoy los basaltos ó lavas.

Supongamos que la zona de rocas oxigenadas represente solamente la cuarta parte del peso del globo, dejando así para la pirofera (véase página 11 de la introduccion) ó núcleo central, las tres otras cuartas partes de dicho globo.

Con esta hipótesis, la cuarta parte corresponde á un número de toneladas igual á 14 seguido de 20 ceros.

79. Por el estudio de los cuadros en la columna «EQUIVALENCIA Ó COMPOSICION» vemos que los principales componentes de todas las piedras, son sílice, cal, etc. En una palabra, los nueve cuerpos oxigenados que á continuación se expresan, y que se indicaron ya (párrafo 10, página 24.)

Las cantidades de oxígeno contenidas en dichos constituyentes principales, son las siguientes:

100 kilogramos de ácido carbónico tienen 72,64 kils. de oxígeno.

—98—

100 kilogramos de sílice.	tienen 63,12 kils. de oxígeno.
100 » » alúmina.	» 62,40 id. » id.
100 » » ácido sulfúrico.	» 60,00 id. » id.
100 » » magnesia.	» 40,00 id. » id.
100 » » óxido de hierro	» 30,00 id. » id.
100 » » cal.	» 28,56 id. » id.
100 » » sosa.	» 25,60 id. » id.
100 » » potasa.	» 16,80 id. » id.

Pues bien: suponiendo una reparticion igual de estos cuerpos en las rocas superficiales terrestres, (suposicion algo arbitraria, pero que permite definir un mínimo,) se vé que el oxígeno representaria aproximadamente 45 por 100 del peso de las piedras. Admitamos la mitad, 50 por 100, para simplificar.

Siendo, como vá dicho, el peso de la cuarta parte del globo 14 seguido de 20 ceros toneladas, el peso de oxígeno contenido en las rocas, que constituyen esta cuarta parte del peso, seria 7 seguido de 20 ceros toneladas.

El tercer almacen de oxígeno, cuyo origen ha sido probablemente la atmósfera primitiva del planeta, así como para los dos primeros, tiene mayor importancia que los dos anteriores.

80. De la misma fuente, esto es, de la atmósfera primitiva del planeta, ha tomado también sin duda el mundo orgánico, la cantidad de oxígeno que vamos á calcular parcialmente.

El mundo orgánico comprende todos los seres vivientes, desde el mas ínfimo arbusto hasta el hombre: se divide en reino vegetal y en reino animal, ambos viven todavía en parte de la atmósfera actual y el oxígeno que han tomado ó toman pertenece á las masas de oxígeno que existian, cuando nació el planeta, y hay por supuesto una diferencia profunda entre el reino orgánico é inorgánico, y es que el almacenamiento de oxígeno en los seres organizados empezó muy despues del nacimiento del globo; esto es, cuando ya las reacciones químicas intensas del oxígeno, y otros cuerpos simples puestos en juego cesaron y principió un periodo de paz relativa pa-

Seccion de anuncios.

TARIFA

DE

LA ECONÓMICA,

para la contratacion de los minerales

DE

SIERRA ALMAGRERA,

Se espnde al precio de 4 rs. cada ejemplar en la Secretaria de la SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS de la Ciudad de Cuevas, calle de San Joaquin, farmacia del Licenciado D. Juan Alarcon Cano.

EMPRESA MINERA DE PARTIDO

S. Ginés,

QUE EXPLORA Y EXPLOTA LA MINA

OBSERVADORA (a) STO. TOMAS.

En junta general de la empresa de partido titulada S. Ginés, que explora y explota la mina Observadora

(a) Sto Tomás, celebrada en seis de Enero último, se ha acordado, conforme a la condicion 3.ª de la escritura de constitucion de esta sociedad, publicar por tres veces en el periódico EL MINERO DE ALMAGRERA, á los socios morosos en el pago de sus adeudos, los que no verificando estos, dentro del término de las publicacio-

nes, serán escludos de la dicha empresa, y despues se exigirá judicialmente á los mismos las cuotas en que queden en descubierito.

Los socios que se encuentran en este caso son los siguientes: Los herederos de Don Antonio Soler Márquez, dos acciones, 520 rs.—D.ª Maria Teresa Alarcon, una accion, 260.—D. Antonio Alarcon Segura, una accion, 380.

Y para que llegue á noticia de los interesados se manda publicar en el citado periódico, con arreglo á la condicion mencionada.

Cuevas 23 de Febrero de 1878.
—El Presidente, Ginés Soler.

LA MINA DE ORO.

PERIÓDICO DE MINAS,

COMERCIO Y TEATROS DE ÓPERA,

ÓRGANO OFICIAL DEL CÍRCULO INDUSTRIAL MINERO

DE MADRID,

dirijido por su propietario D. José Tarrío y Bueno.

Redaccion y Administracion: en Madrid, calle de la Paloma, núm. 22, cuarto segundo, derecha. Precio de suscripcion: 48 reales semestre en provincias, remitiendo libranza de Giro Mútuo en carta certificada.

—99—

ra la tierra. En una palabra, el mundo orgánico empezó solamente á almacenar su oxígeno constitutivo, cuando el mundo inorgánico presentó un ambiente general medio tranquilo y capaz de prestar vida.

Citaremos aquí el siguiente pasaje de D. Camilo Flammarion en su obra «La Pluralidad de los Mundos Habitados».

«Dice: ¿quien enumeraría los grados de esta escala de vida, que ha comenzado en los zoófitos de los tiempos primitivos, y cuya escala superior ocupa el hombre?... ¡que infinita variedad, por ejemplo, entre los seres bulliciosos que revolotean en las planicies aéreas, y los que silenciosamente se arrastran por la superficie del terreno, que surcan las móviles regiones del oceano, ó que pasan su vida en los bosques ó sobre la tierra firme!»

El enumerar la totalidad de los seres animales en todas sus secciones y categorías, el apreciar el peso total de ellos y reducir de dicho peso la cantidad de oxígeno almacenado en los seres actualmente vivientes en la superficie del globo, es tarea en verdad imposible de abordar, y para no lanzarnos en suposiciones que se podrían calificar muy fundadamente de extravagantes, nos limitaremos á las siguientes consideraciones exclusivamente relativas á las especies vegetales y á la especie humana.

81. Se calcula por Saussure que el carbono entra por 50 por 100 en las sustancias vegetales, y se ha tomado del ácido carbónico de la atmósfera.

Como los animales, las plantas tambien respiran, se nutren y duermen, pero no gozan del privilegio de la locomocion, así como sucede con algunos seres del reino animal llamados zoófitos: estos hacen la transicion de un reino á otro.

En los productos de la respiracion de las dos series de seres organizados, vegetales y animales, hay sin embargo una diferencia esencial muy interesante para nosotros, pues que, chupan ambas series en la atmósfera y la modifican sin cesar en sentido bastante

—96—

76. Si la combinacion de los dos gases (oxígeno é hidrógeno) al estado naciente, en la atmósfera primitiva de nuestro planeta, ha dado lugar á esta inmensa condensacion, representada por los guarismos anteriormente citados, es preciso concluir que la provision del oxígeno en la atmósfera del planeta en su origen, ha debido ser colosal; pues no solamente hay una cantidad de agua condensada en los lagos, rios y fuentes, que no se tiene en cuenta, sino que, quedan intactos todavia, en la atmósfera actual, los tantos millones de toneladas de oxígeno libre, que hemos señalado.

77. No es este todo el oxígeno existente: aun hay otros dos almacenes de este gas, ambos de colosal importancia.

La parte superficial de la corteza del globo, hasta una profundidad desconocida, presenta rocas formadas de óxidos, ácidos y sales, que son otros tantos depósitos infinitamente pequeños de oxígeno. Este es un tercer almacen.

El cuarto es el mundo orgánico, á saber: el reino vegetal y el reino animal, que se encuentran desarrollados en la corteza misma del globo, viviendo en las partes bajas y en contacto de la misma atmósfera. Ellos encierran para su constitucion una extraordinaria cantidad de oxígeno.

De estos dos depósitos diremos ahora algo.

78. Segun los cálculos de Laplace, el peso de la tierra representa un número de toneladas igual al guarismo 57 seguido de 20 ceros. (Mas adelante esplicaremos como se ha podido pesar la tierra.)

Las rocas que salieron y salen aun del seno de la tierra, y segun se cree de las mayores profundidades, componen (segun se puede deducir de su composicion química) de materiales muy ricos en oxígeno.

Si se toma, v. g., por tipo, la roca ígnea mas vieja, el granito (136), se encuentra que el granito se compone de silice (10), feldespato (68) y mica (67).